

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2019

Organización

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., se constituyó como sociedad anónima el 3 de mayo de 1994, con el objeto de importación, manufactura local, mercadeo, promoción, ventas y en general toda forma de comercialización y toda clase de productos musicales en todas sus formas. Adicionalmente la compañía podrá dedicarse a contratar artistas nacionales o extranjeros y a comercializar los derechos de autor.

La dirección de la Compañía en Quito, Núñez de Vela N36-193 y Naciones Unidas.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

1. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF o IFRS en su sigla en inglés). La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a las transacciones, hechos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

2. Principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

2.1. Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los estados financieros, se han publicado modificaciones que entraron en vigencia a partir del año 2017, las mismas que no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros en la fecha su implementación.

2.2. Estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas continuamente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la Sección 10 de NIIF para PYMES.

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos y depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambio de valor.

2.3.2. Activos financieros

Reconocimiento, clasificación y medición inicial

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambio de valor. Los activos financieros se reconocen por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. La Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuyas características son las siguientes:

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción. Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de la transacción" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIE). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

- **Compañías relacionadas:** Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo; se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse con fiabilidad.

La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros, indicios que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora.

2.3.3. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles. La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

• Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas a 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y no generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

a Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Corresponden a obligaciones de pago por regalías que no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros

El pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado o esté vencida. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libras respectivos se reconoce en el estado de resultados integral.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor intención económica. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizara el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable.

3.3 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el importe en libras se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición.

En cada fecha de presentación de información financiera, la Compañía determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, la Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libras y se reconoce este importe en la cuenta "participación en utilidades/ (pérdidas) de una asociada" en el estado de resultados.

3.4 Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidos como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones,

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son revisadas en cada cierre contable posterior.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

3.5 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 12, y está constituido a la tasa del 25%.

3.6 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones: El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad; los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

3.7 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.8 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero pueda utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.9 Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF.

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados" provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3.10 Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

3. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo en bancos	183,633	-	316,418	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por cobrar relacionadas	202,998	110,184	184,343	-
Total activos financieros	446,691	110,184	500,761	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales	2,158	-	909	-
Cuentas por pagar relacionadas	172,377	1,728	107,037	17,843
Total pasivos financieros	174,535	1,728	107,946	17,843

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable debido a que en su mayoría son de corto plazo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Bancos	183,633	316,418
	183,633	316,418

El saldo en Bancos corresponde a los depósitos realizados en una institución financiera local, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, así como las transacciones realizadas con estas, son como sigue:

	Estado Integral de Resultados		Estado de Situación Financiera	
	Ventas	Costos/ Gastos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
2019				
Sociedad de Productores de Fonogramas	264,575	-	225,990	-
Sony Music Entertainment (filiales)	-	194,880	-	173,967
SME International ERO, Ltda.	-	564	-	139
SME Colombia	-	-	144,713	-
SME International Services GmbH	-	-	11,439	-
	264,575	195,440	382,142	174,106
2018				
Sociedad de Productores de Fonogramas	209,948	-	65,159	-
SME Brasil	-	-	-	16,785
Sony Music Entertainment (filiales)	-	155,167	-	108,058
SME International ERO, Ltda.	-	512	-	37
SME Colombia	-	-	119,184	-
SME International Services GmbH	-	84	-	-
	209,948	155,843	184,343	124,880

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro a sus compañías relacionadas locales y del exterior.

La Administración de la Compañía, no ha participado en transacciones no habituales y/o relevantes. Las transacciones con partes relacionadas se han realizado en los mismos términos que al se hubiesen realizado con terceros.

6. Impuestos por cobrar y pagar

Los impuestos por cobrar y pagar están conformados por lo siguiente:

	2019	2018
Impuestos por cobrar:		
Crédito tributario IVA	-	1,454
	-	1,454
Impuestos por pagar:		
Retenciones en la fuente	755	467
Retenciones en la fuente exterior	12	12
Retenciones IVA	-	505
IVA en venta	370	-
Retenciones IVA exterior	793	6
Impuesto a la renta por pagar	28,484	16,359
	28,384	17,349

Las retenciones en la fuente e IVA por pagar, son impuestos que se liquidan mensualmente.

7. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en asociadas, son como sigue:

	% de participación	2019	2018
Sony Music de Colombia	1,7538	75,719	75,719
	1,7538	75,719	75,719

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en acciones se presentan a su costo histórico, y no incluyen provisión por efectos del deterioro de esta inversión.

8. Activos intangibles

Los activos intangibles, están formados de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Amortización Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Amortización Acumulada	Saldo neto
Software	32,750	(30,930)	1,820	32,751	(20,014)	12,737
	32,750	(30,930)	1,820	32,751	(20,014)	12,737

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

9. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$ 5,000, y el valor nominal de cada acción es de US\$ 0,04; sus principales accionistas y porcentajes de participación son los siguientes:

Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito
Sony Music Entertainment Central America S.A	124,999	4,999.96
Sony Music Entertainment International Limited	1	0.04
	<u>125,000</u>	<u>5,000.00</u>

10. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	34,258	(682)
(+) Gastos no deducibles	149,593	127,148
(-) Deducciones especiales	(11,310)	(11,270)
Base imponible	<u>172,541</u>	<u>115,196</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado del año	(43,135)	(28,799)
(-) Anticipos y retenciones	16,671	12,440
Impuesto por pagar	<u>(26,464)</u>	<u>(16,359)</u>

b) Revisión tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades tributables para el año 2019. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reducirá en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

En el año 2019 la compañía utilizó el beneficio tributario para microempresas de una Base desgravada para personas naturales como una deducción especial por el valor de US\$ 11,310.00 dólares y la tasa vigente del 25% menos tres puntos para micro y pequeñas empresas y por el contrario se incrementa 3% si la compañía no informa la totalidad de los beneficiarios efectivos a través de su anexo de accionistas, partícipes y socios (APS).

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos totales, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convertirá en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

e) Reformas tributarias

El Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son:

Impuesto a la Renta

- Las Compañías que desarrollan su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos puedan beneficiarse de la exoneración de pago del impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Dividendos:

- La distribución de dividendos realízase a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- La provisión se refiere al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del Impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al Valor Agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor Agregado a los siguientes:
 - Flores, folaje y ramiás cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa; bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindada por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos eléctricos (100% eléctricos)

Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepagado; y, las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento al pago al exterior por dividendos e sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

Ingresos Gravados		
Desde:	Hasta:	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,000	10,000,000	0.15%
10,000,000	En adelante	0.20%

Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

11. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre, son como sigue:

	2019	2018
Honorarios profesionales	27,540	28,884
Depreciaciones y amortizaciones	10,917	11,162
Tasas y otros impuestos	8,688	9,736
Servicios básicos	1,718	2,216
Comisiones bancarias	1,391	1,662
Gasto limpieza	406	375
Suministro de oficina	223	49
Mantenimiento software	126	-
Gastos de viaje	53	245
Otros gastos	1,117	1,077
	<u>52,221</u>	<u>55,406</u>

12. Manejo de los riesgos financieros

El manejo general de riesgos se hace a través de la Administración. Esta estructura busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía en cada una de las áreas que se describen a continuación:

Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de efectivo suficiente que le permita tanto hacer frente a los periodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales y relacionadas, es un riesgo que históricamente ha mostrado ser elevado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. El monto de cuentas por cobrar al cierre del año representa saldos que se recuperan a 60 días.

Sony Music Entertainment Ecuador S.A

Notas a los Estados financieros (continuación)

Gestión de capital

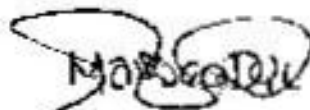
La Compañía tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera.

18. Eventos subsecuentes

El Coronavirus (COVID-19) ha sido declarado como pandemia, ya que se ha propagado a nivel mundial con un aumento inesperado de casos y en este contexto las autoridades ecuatorianas a partir del 17 de marzo del 2020, declaran el Estado de Excepción y se suspende la jornada normal de trabajo, se restringe el derecho de libre asociación, tránsito y movilidad en todo el territorio nacional, en virtud de la propagación de la pandemia en varias ciudades del país. Adicional a esta medida, se han emitido varias disposiciones y acuerdos que tienen como finalidad regular la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, regular la aplicación del teletrabajo, diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, postergar la presentación y pago de ciertas obligaciones tributarias, suspensión de los vuelos locales e internacionales, suspensión de clases a todo nivel, así como la suspensión de varios procesos administrativos.

En este contexto, los principales desequilibrios en la economía surgirán por las nuevas necesidades en el sistema de salud, reducción de la productividad y empleo, falta de acceso a créditos internos y externos, falta de liquidez, y por ende una contracción de la economía que podría afectar a varios sectores como: el turismo, comercio al por mayor y menor, la industria textil, tecnología, petróleo, farmacéutica, servicios, industrias y manufactura en general.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no incluyen posibles provisiones que se requieran, para cubrir eventuales pérdidas originadas por esta situación.



Margary Laguna Ing.